

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2295 Aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para el ejercicio 2024.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de abril de 2024 acordó aprobar inicialmente y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, el expediente del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2024, que integra los Presupuestos de:

- AYUNTAMIENTO DE MURCIA.
- OO.AA. FUNDACION MUSEO "RAMON GAYA".

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y el artículo 18 de la Ordenanza municipal de transparencia, de acceso a la información, reutilización de datos y buen gobierno, en relación con el artículo 8.1 d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, a fin de que en el término de 15 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados a que se refiere el artículo 170.1 del TRLRHL puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Dirección Económica y Presupuestaria, y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación, por alguno de los motivos tasados del artículo 170.2 TRLRHL.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la dirección: <https://www.murcia.es/web/portal/presupuestos>

Murcia, 29 de abril de 2024.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.